



MOVIMIENTO POLITICO “CONCERTACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL”

**PLAN DE GOBIERNO
PERÍODO 2019 -2022**



**CANDIDATO:
CRISPULO EDDIE JARA SALAZAR**

HUALMAY – 2018



I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

1.1. Principios y valores.

- **Orientado al ciudadano.** La municipalidad asigna sus recursos, diseña sus procesos y define sus productos y resultados en función de las necesidades de los ciudadanos. Por lo tanto, se expresa en una gestión pública en la que nuestros funcionarios y servidores públicos calificados y motivados se preocupan por entender y responder a las necesidades de los ciudadanos.
- **Eficiente.** La municipalidad genera mayor valor público a través de un uso racional de los recursos con los que cuenta, buscando proveer a los ciudadanos lo que necesitan, al menor costo posible, con un estándar de calidad adecuado y en las cantidades óptimas que maximicen el bienestar social.
- **Inclusivo.** La municipalidad busca asegurar en todas sus acciones que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a sus servicios y en la elección de sus opciones de vida, buscando cerrar las brechas existentes. Procura brindar a todos los ciudadanos, servicios de calidad y en la cantidad necesaria para satisfacer sus necesidades.
- **Abierto.** El municipio es transparente y accesible a los ciudadanos, fomenta la participación ciudadana, la integridad pública y rinde cuentas de su desempeño.
- **Estado moderno.** Un estado moderno con tales atributos será capaz de garantizar a todos los ciudadanos un creciente acceso a bienes y servicios públicos de calidad, de manera equitativa, oportuna y pertinente; permitiendo así, reducir las brechas sociales y económicas existentes, como resultado de un crecimiento desigual del país, y ejerciendo su rol promotor de desarrollo del distrito de la provincia de Huaura.
- **Otros principios y valores.** Productividad y calidad, competitividad y rentabilidad; organización, formalización e integración; honradez, transparencia y veracidad; solidaridad, responsabilidad y puntualidad; trabajo, mística y disciplina.



1.2. Estrategias de Desarrollo

Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas

- Desarrollar capacidades y generar oportunidades para la población en proceso de inclusión social.
- Erradicar todas formas de discriminación.
- Garantizar el derecho a la participación política y a la ciudadanía intercultural.
- Contar con una cultura de respeto a los derechos humanos.

Eje 2: Oportunidades y acceso a los servicios

- Mejorar los niveles de acceso y calidad de la educación básica regular.
- Mejorar la provisión y calidad de las prestaciones de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación de la salud.
- Ampliar el acceso de los servicios de agua potable y saneamiento, asegurando su calidad, sostenibilidad y viabilidad.
- Disponer de un nivel suficiente de uso masificado de gas natural, de acceso y uso adecuado del servicio eléctrico.
- Ampliar el acceso y calidad de los servicios de telecomunicaciones.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad y el acceso a viviendas adecuadas.
- Disponer del servicio de transporte urbano, seguros, integrados, de calidad y en armonía con el medio ambiente.

Eje 2: Economía, competitividad y empleo

- Identificar productos o servicios potenciales que pueden ser desarrollados y articulados en el mercado nacional e internacional.



- Establecer mecanismos de apoyo para el desarrollo de conglomerados, clústeres y parques tecnológicos que potencien el desarrollo empresarial enlazándolas a cadenas productivas.
- Impulsar el desarrollo de industrias de transformación de alto contenido tecnológico, con base en los sectores de producción exportable.
- Desarrollar un sistema eficiente de control y certificación de calidad, de bienes y servicios, acorde a las normas internacionales.
- Promover un modelo de educación técnico-productiva acorde a las necesidades de la industria provincial.
- Impulsar el desarrollo de una cultura emprendedora con altas capacidades de gestión.
- Promover capacitación especializada en actividades de transferencia tecnológica e innovación.
- Promover la simplificación de los procedimientos y la eficiencia en las regulaciones.
- Fomentar las inversiones público-privadas que permitan el incremento de la eficiencia en la provisión de bienes y servicios

Eje: Recursos naturales y ambiente

- Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
- Promover la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.
- Garantizar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos.
- Asegurar una calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas.



- Disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático.

Eje: Desarrollo territorial e infraestructura

- Desarrollar el territorio con mayor cohesión en lo físico, económico, social e institucional.
- Desarrollar una red de ciudades sostenibles para el desarrollo territorial.
- Asegurar la provisión de infraestructura productiva suficiente, adecuada y de calidad que favorezca la integración, la competitividad y la productividad.

Eje: Estado y gobernabilidad

- Desarrollar una gestión pública efectiva orientada al ciudadano.
- Garantizar el Estado de Derecho y la seguridad ciudadana
- Implementar la Política Nacional de Modernización de gestión Pública

II. VISION DE DESARROLLO

“La Provincia de Huaura en el 2022, es líder en producción agropecuariaindustrial sostenible y es destino turístico importante de la región Lima; así como, es territorio ordenado y articulado, con pobladores responsables que acceden a oportunidades para su desarrollo; cuenta con autoridades democráticas y equitativas que garantizan el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos con equidad y justicia social”.

III. DIAGNOSTICO

3.1. Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas

3.1.1. Hechos

- Pobreza total 14.4 % (año 2013).
- Pobreza extrema. 1.3% (año 2013).
- Población total. 223,468 habitantes (año 2017).



3.1.2. Potencialidades

- Experiencia y desarrollo de organizaciones sociales.
- Ejecución de Programas Sociales.
- Padrón de beneficiarios de programas sociales.
- Programa de asistencia municipal a la población en riesgo: niños, adolescentes y adultos mayores.
- Experiencia de ejecución de programa de lucha contra la pobreza financiados por cooperación internacional.

3.1.3. Problemas

- Incapacidad de la economía provincial para generar empleos adecuados y para mantener los existentes, originando la pérdida de la capacidad adquisitiva de los ingresos de los más pobres.
- Altas tasas de desempleo y subempleo. La población pobre y pobre extrema se localiza en la zona rural y urbano marginal, con altas tasas de morbilidad, desnutrición y mortalidad infantil.
- Existencia de población analfabeta en los Centros Poblados Andinos y poblaciones urbano-marginales.

3.2. Eje 2: Oportunidades y acceso a los servicios

3.2.1. Hechos

- Desnutrición crónica infantil. 8.39% (año 2017).
- Prevalencia de anemia. 34.47% (año 2017).
- Porcentaje de embarazo adolescente 9% (año 2016).
- Casos de exposición a rabia urbana 18.4.
- Tasa de incidencia de leishmania 0.32.
- Porcentaje de parto domiciliario 0.9%.



- Porcentaje de nivel suficiente de comprensión lectora en estudiantes de 2° de primaria de educación básica regular (55.1% (año 2016).
- Porcentaje de nivel suficiente de matemáticas en estudiantes de 2° de primaria de educación básica regular 34% (año 2016).
- Porcentaje de nivel suficiente de comprensión lectora en estudiantes de 4° de primaria de educación básica regular 35.1% (año 2016).
- Porcentaje de nivel suficiente de matemáticas en estudiantes de 4° de primaria de educación básica regular 24.8% (año 2016).
- Porcentaje de nivel suficiente de comprensión lectora en estudiantes de 2° de secundaria de educación básica regular 14.8% (año 2016).
- Porcentaje de nivel suficiente de matemáticas en estudiantes de 2° de secundaria de educación básica regular 11.1% (año 2016).
- Tasa de analfabetismo 3.9% (año 2013).
- Porcentaje de acceso a agua potable por red pública dentro de la vivienda 74.5% (año 2013).
- Porcentaje de acceso a desagüe por red pública dentro de la vivienda 64.7% (año 2013).
- Porcentaje de acceso a energía eléctrica 92.1% (año 2013).
- Población escolar matriculada 2017. Total 64,863 alumnos de los cuales 53,719 alumnos son de educación básica regular, 10,243 alumnos de educación básica alternativa, básica especial y técnico productivo, y 901 alumnos de educación superior no universitaria.
- Docentes e instituciones educativas 2017. Se cuenta con un total de 4,216 docentes y 654 instituciones educativas; de los cuales 3,761 docentes y 598 instituciones educativas son de educación básica regular, 428 docentes y 53 instituciones educativas de educación básica especial, básica alternativa y técnico productivo.
- Establecimientos de la Red de Salud Huaura-Oyón año 2013. 5 micro redes, 58 puestos de salud, 11 centros de salud y 1 hospital.



- Locales para la atención de salud año 2013. 31 consultorios médicos, 30 consultorios odontológicos, 3 casa de reposo o asilo, 53 farmacias, 55 boticas.

3.2.2. Potencialidades

- Existencia de infraestructura y equipamiento educativo a nivel de las instituciones educativas de la provincia.
- Existencia de infraestructura y equipamiento de salud a nivel de los establecimientos de salud (hospital, centros de salud, posta médica) de la provincia.
- Existencia de un parque automotor pesado, ligero, móvil y menor.
- Existencia de Centros Administrativos de Saneamiento.

3.2.3. Problemas

- La infraestructura educativa presenta deficiencias de mantenimiento e insuficiente equipamiento con mayor incidencia en las zonas rurales.
- Limitada cobertura y baja calidad del servicio de salud, como resultado de insuficiente y deficiente infraestructura y equipamiento, y limitado personal médico y asistencial. La mayoría de los Centros Poblados Rurales no tienen acceso a los servicios de salud, ya que ni siquiera cuentan con medios para acceder a las medicinas básicas.
- Los servicios de saneamiento en los distritos de la sierra, zonas rurales y urbanas marginales son escasos y deficientes; el agua es consumida en su mayor parte sin el tratamiento de potabilización y los servicios de desagüe carecen de mantenimiento, estando muchos de ellos fuera de servicio. Un gran porcentaje de los Centros Poblados rurales carecen de servicio de energía eléctrica y en algunos de los que cuentan, el servicio es limitado.
- El servicio de comunicaciones es insuficiente y deficiente, determinando que importantes Centros Poblados solo cuenten con locutorios telefónicos de servicio irregular. Los Gobiernos Locales de la zona andina, presentan una



limitada capacidad operativa y técnica para la prestación de servicios a la comunidad.

- Altas tasas de ausentismo y deserción escolar con mayor incidencia en las zonas rurales y urbano marginales Programación curricular desfasada o contradictoria con la realidad de las zonas rurales. El escaso nivel educativo limita la incorporación de la población joven al mercado laboral e impide una rápida absorción de la tecnología, reduciendo los niveles de competitividad de las actividades productivas.

3.3. Eje 3: Economía, competitividad y empleo

3.3.1. Hechos

- Superficie sembrada período 2012- 2013. 17,210 hectáreas de cultivo.
- Superficie de principales cultivos sembrados 2012-2013. Maíz amarillo duro 4,704 hectáreas, maíz chala 3,532 hectáreas, camote 1,069 has, maíz choclo 818 has, maíz morado 625 has, fresa 619, has frejol 619 has, papa 487 has, tomate 354 has y zanahoria 350 has.
- Producción cosechada año 2012-2013. Maíz chala 120,515 tm, alfalfa 45,738 tm, naranja 40,413 tm, maíz amarillo duro 38,052 tm, mandarina 23,038 tm, camote 20,928 tm, palta 16,706 tm, maíz choclo 15,011 tm, papa 11,524 tm.
- Producción agropecuaria año 2013. Ave 104'678,017 kg, ovino 268,940 kg, vacuno 3'822,590 kg, caprino 166,264 kg, porcino 4'116,856 kg, leche 55'064165 lts, huevos 2'440,798 tm.
- Licencias de apertura de establecimientos 2012. Total 1,133, servicios 483, artesanía y manufactura 12, comercio 468, agropecuario 12, actividades profesionales 5 y otros 153.



3.3.2. Potencialidades

- Disponibilidad de tierras para el cultivo tecnificado en la costa a corta distancia de importantes mercados y con potencial agro exportador.
- La zona alto andina con grandes extensiones de pastos naturales ofrece un ambiente apropiado para la crianza de auquénidos (alpaca y vicuña).
- Cercanía al principal mercado de consumo nacional y potencial mercado externo, con accesibilidad a importantes medios de comercialización y centros tecnológicos.
- Capacidad productiva en frutales, hortalizas, cultivos industriales y explotación pecuaria.
- Capacidad de instalación industrial agrícola, pesca y pecuaria.

3.3.3. Problemas

- Economía basada en el sector primario extractivo de escasa generación de valor agregado, bajos niveles de producción y productividad y casi nulo avance tecnológico. La parcelación agraria en la zona costera no permite su capitalización. En la zona alto andina la producción agrícola y pecuaria se realiza de manera tradicional y se destina al autoconsumo. Escasos recursos económicos-financieros, débil inversión en proyectos de desarrollo, débil desarrollo de la investigación y la tecnología, y altos niveles de Informalidad empresarial. Limitada Infraestructura de apoyo a la producción y comercialización.
- En cuanto a la diversidad de cultivos es clara la tendencia al monocultivo agroindustrial. El 65% del área cultivada en la zona costera está dominada por tres cultivos agroindustriales (caña de azúcar, maíz chala y maíz amarillo) y el 10% por productos de exportación (palta, cítricos y espárragos). Solo 10% de tierra sembrada con 97 cultivos diferentes.



- El manejo de los recursos, la tecnología que se dispone, como la precariedad de las organizaciones no satisfacen las necesidades y exigencias las actividades económicas y productivas para el mercado local, regional e internacional y; en las zonas altas los intermediarios se enriquecen a costa de los pequeños productores.
- El desarrollo de las cadenas productivas alrededor de la actividad avícola: Maíz-Avicultura, propicia un proceso de comercialización de intermediarios a bajos precios, sin considerar la calidad del producto.
- Ganadería. La falta de alternativas de desarrollo local propio hará que se continúe siendo sólo proveedor del oligopsonio “Leche Gloria SA”
- La pesca artesanal con limitados niveles organización y tecnología es de subsistencia. Así como, la pesca industrial sin la intervención del ente regulador es el fabricante de harina de pescado industrial en desmedro de la de consumo humano. La actividad pecuaria
- La producción agrícola de las zonas altas sin cambios sustantivos sigue siendo de subsistencia y de ganancias de los intermediarios. El turismo, con las actuales condiciones es una actividad menor y de poca atracción para los turísticas locales e internacionales.
- Desarticulación física de los espacios productivos de la zona andina a los mercados más importantes frente a las ventajas de los espacios productivos de la costa que si se benefician de las infraestructuras económicas como las vías.

3.4. Ambiental-Territorial urbano y social.

3.4.1. Hechos

- La provincia de Huaura tiene un manejo diferenciado de los residuos sólidos. En los distritos andinos se quema y/o también se deposita en quebradas cercanas a los poblados, habiéndose abandonado la práctica de utilizar sus



residuos como abono orgánico. En los distritos de la costa la disposición final se hace en botaderos, siendo el más representativo el de Huacho con un promedio de 80 Tm diarias. A nivel rural generalmente se queman, aunque existen experiencias de reincorporación y de reuso como compost.

- Se produce 0.533 Kg. de residuos sólidos/ persona/ día con una composición del 59% de materia orgánica, 15% material reciclable y 25% no reciclable; con presencia de material peligroso sin segregar) (0.27%).La provincia tiene un PIGARS en proceso de implementación. Sin embargo en la actualidad carecemos de planta de tratamiento (solo botaderos). Particularmente hay prácticas poblacionales nocivas como utilizar las acequias y drenes como receptores de residuos sólidos, así como el arrojar las bolsas de RRSS en las calles. Si bien existen recicladores individuales y organizados, (en el 70% de los distritos) el reciclaje no supera el 25% de los residuos sólidos generados, ni tampoco se logra recoger todos los residuos sólidos generados por la ciudad (80 a 90 %) constituyéndose en un foco epidemiológico importante.
- En el espacio urbano conformado por el núcleo Huacho – Huaura y distritos aledaños Santa María, Hualmay y Caleta de Carquin; se evidencia que los factores críticos de vulnerabilidad muy alta se presentan en toda la periferia urbana, con una mayor significativa representatividad hacia el sur de la ciudad de Huacho, por el casi total involucramiento del centro poblado Alberto Fujimori. Por otro lado, en este mismo espacio urbano, los factores críticos de vulnerabilidad alta se presentan igualmente en la periferia urbana, involucrando a algunas manzanas de las áreas urbanas consolidadas y fundamentalmente a parcelas de anterior uso agrícola y en proceso de urbanización ubicadas al sur de Huacho, norte de Hualmay y Santa María.



3.4.2. Potencialidades

- La provincia de Huaura cuenta con 14 ecosistemas identificadas desde los 0.00 a 4200 msnm impactadas ambientalmente por la expansión urbana, agroindustria, minería, cambio climático y/o deficiente manejo de su biodiversidad y recursos naturales.
- El territorio provincial en la cuenca del Huaura alberga 3 sistemas de humedales importantes por su potencial ambiental y económico (en ecosistemas, especies, recursos genéticos) conformado por 8 humedales marino costeros (Medio Mundo, Chaviño, Végueta, Ruquia, Carquín, Huacho, Paraíso 1, Paraíso 2,), 3 ríos principales y 68 lagunas alto andinas.
- El territorio provincial en la cuenca de Supe – distrito de Ambar – presenta 12 ecosistemas desde los 500 a 4200 msnm con un sistema de dos ríos (Ambar y Aynaca) y 3 lagunas alto andinas que dan origen al río Ambar (Estrellacocha, Aguascocha y Yururcocha).
- Las reservas nacionales naturales como el sistema de islas, islotes y puntas guaneras (incluye Punta Salinas y 7 islas, excepto el Pelado), Lomas de Lachay, así como las Albufera de Medio Mundo, como ecosistemas marinos y marino costeros protegidos por el Estado Peruano. Quedan pendientes por trabajar los sistemas de humedales de ríos, y lagunas alto andinas de la provincia.
- La Región Lima cuenta con el Eje vial de la Carretera Panamericana que permite la integración de las principales ciudades: Cañete, Huaral, Cañete, Huacho y Barranca y a través de la Carretera Central con la Zona Noreste de la provincia de Huarochirí, permitiendo su integración a su vez con regiones vecinas importantes.
- Aguas termales y lagunas, zonas de reserva natural, presencia de humedales y belleza escénica diversa, y extensas áreas de potencial utilización etc. Potencial Minero metálico y no metálico Recursos arqueológicos,



monumentos históricos, culturales Gran variedad de recursos hidrobiológicos en el mar y un gran potencial hidroenergetico.

3.4.3. Problemas

- Deterioro y disminución de especies de fauna y flora de consumo humano. Virtual desaparición de la sardina (*Sarda chilensis*), camarón de río (*Cryphiopscaementarius*) y maíz campañero (*Zea maíz*). Estudios centrados en parámetros biológicos o monitoreo de presencias anormales más que en desarrollo de poblaciones buscando garantizar la sostenibilidad pesquera (caso lorna, pejerrey, cabinza) y la seguridad alimentaria provincial.
- En recursos genéticos la expansión desordenada de la ciudad y la pérdida de áreas de cultivo en la Campiña, así como el cambio de hábitos de consumo y sistemas de producción agrícola pecuario ha facilitado la pérdida de recursos genéticos caso camote, maíz, zapallo.
- En relación a la agrobiodiversidad no solamente ha sido afectada por las causas arriba indicadas, sino también por un proceso de despoblamiento de la población rural, y el cambio de ocupación del pequeño agricultor (valle) a pequeño rentista rural, reduciéndose la transferencia generacional de prácticas de conservación de la agrobiodiversidad.
- Existe un déficit de áreas verdes en zonas urbanas de la provincia, siendo no mayores al 15% de lo requerido, según indicadores internacionales (8 m² por persona). De allí la importancia de fomentar la forestación urbana, los parques zonales y corredores biológicos frente a la extensión urbana acelerada que ha reducido campiñas y casas huertas en ciudades como Végueta, Huaura, Cruz Blanca y Huacho.
- La planificación urbana en la provincia y sus distritos mayormente de la costa (Végueta, Huaura, Santa María, Carquín, Huacho) se ve afectada por la expansión urbana desordenada que genera mayores demandas de servicios



públicos, infraestructura de servicios y contaminación, de manera que los planes de desarrollo urbano, acondicionamiento territorial deben ser constantemente actualizados.

3.5. Estado y gobernabilidad.

3.5.1. Hechos

- Organizaciones de seguridad vecinal por municipalidades año 2013. 3 con ronda urbana, 6 con ronda campesina, 7 con comité vecinal y 5 con comité de autodefensa.
- Servicios municipales de Serenazgo año 2013. 6 Municipalidades que tienen Serenazgo, 146 efectivos de Serenazgo, y 36 puestos de vigilancia.
- Porcentaje de ejecución presupuestal de la municipalidad provincial. 64.4% año 2017.
- Porcentaje de ejecución presupuestal de inversiones de la municipalidad provincia 41.8%.

3.5.2. Potencialidades

- Recursos presupuestales de gasto corriente e inversiones municipales.
- Capacidad organizacional y experiencia en gestión pública municipal.
- Articulación interinstitucional a nivel distrital, provincial y regional.

3.5.3. Problemas

- Las coordinaciones intersectoriales e Interinstitucionales a nivel provincial son deficientes o inexistentes, la información que generan no se encuentra sistematizada y no es de fácil acceso.
- Ausencia de una cultura de planificación coordinada que evite la duplicidad de acciones y que contribuya al logro de los objetivos provinciales.
- Bajo nivel de ejecución presupuestal de gastos corrientes y proyectos de inversión pública.



- Bajo nivel de recaudación tributaria municipal.
- Gestión pública engorrosa y burocrática de procedimientos administrativa y atención al público.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1. Eje 2: Derechos fundamentales y dignidad de las personas

4.1.1. Objetivos a lograr

- Disminuir el nivel de pobreza provincial.
- Erradicar la extrema pobreza de la provincia.

4.1.2. Lineamientos de política con la que se relaciona

- Promover el incremento de la seguridad alimentaria.
- Promover el acceso y la mejora de la disponibilidad de vivienda y de servicios básicos.
- Promover las oportunidades de generación de empleo.
- Promover el acceso a la tierra, al crédito, a la tecnología, a la capacitación y a los mercados.
- Promover el uso eficiente y oportuno de los programas sociales.

4.1.3. Propuesta de acción

- Implementar programas de capacitación en desarrollo de habilidades y capacidades productivas de la población pobre.
- Promover programas de acceso y la mejora de la disponibilidad de vivienda y de servicios básicos de la población pobre.
- Supervisión de la ejecución de los programas sociales.



4.1.4. Estrategias

- Promover el incremento de la producción de alimentos que generen la seguridad alimentaria de la población en situación de pobreza.
- Promoción de generación de organizaciones de productores para el acceso al crédito, innovación, tecnología y mercados.
- Seguimiento y monitoreo de la ejecución oportuna y destino de los programas sociales.
- Implementación de programas de defensa de los derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- Fortalecer los programas sociales de la lucha contra la pobreza para la población en situación de pobreza.

4.1.5. Metas

- Diseñar e implementar planes de acción en las áreas prioritarias de la salud, educación, vivienda digna, y atención prioritaria a las necesidades de vecinos en situación de vulnerabilidad o riesgo (niños, ancianos, personas con discapacidad, madres gestantes).
- Repotenciar y promover la creación de Centros para la atención de víctimas de maltrato y exclusión.
- Desarrollar campañas que promuevan una vida libre de violencia, la solidaridad, la tolerancia, y la cultura de paz.
- Programa de generación de empleo y desarrollo asociativo de la producción y servicios para el acceso al crédito, tecnología y mercados.

4.2. Eje 2: Oportunidades y acceso a los servicios

4.2.1. Objetivos a lograr

- Mejorar la calidad educativa de los estudiantes.



- Mejorar los servicios de salud de la población.
- Incrementar el acceso a los servicios básicos de los hogares.
- Disminuir el nivel de pobreza de la población.
- Incrementar el acceso al transporte público para los ciudadanos.

4.2.2. Lineamientos de política con los que se relaciona

- Incrementar la equidad y calidad de los aprendizajes y del talento de los niños en edad escolar
- Mejorar la salud de la población reduciendo la desnutrición crónica infantil y la mortalidad materna neonatal, controlando las enfermedades transmisibles y disminuyendo las enfermedades no transmisibles.
- Incrementar el acceso de la población a los servicios de agua potable, desagüe y alcantarillado, asegurando su calidad y sostenibilidad.

4.2.3. Propuesta de acción

- Seguimiento a los resultados de la Prueba ECE de Logros de Aprendizaje en comprensión lectora y matemáticas a nivel de la provincia y los distritos.
- Formulación y gestión del financiamiento de los proyectos de inversión de saneamiento en agua potable, desagüe y alcantarillado.
- Seguimiento a los resultados de los indicadores de salud en referencia a la desnutrición crónica, anemia, TBC-VIH/Sida, Cáncer, drogas.
- Implementar el programa de ordenamiento del transporte público ligero y mototaxis.
- Formular programas de apoyo vecinal sobre el desarrollo de comunicaciones.



4.2.4. Estrategias

- Mejorar los servicios de educación de las instituciones educativas de la población en edad escolar.
- Promover el desarrollo de habilidades y competencias en los docentes de la educación básica.
- Promover la mejora de la calidad de los servicios de salud y saneamiento para los ciudadanos.
- Propiciar el ordenamiento del tránsito público y de carga pesada para liberar la accesibilidad para los ciudadanos.
- Mejorar y Ordenar el Sistema de Transporte Interdistrital e interprovincial.
- Promover la inversión privada y pública en implementación y cobertura de telecomunicaciones.

4.2.5. Metas

- Construcción y mejoramiento de sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado.
- Construcción y mejoramiento de planta de tratamiento de agua potable.
- Construcción y mejoramiento de complejos y losas deportivas.
- Construcción de parque zonal recreativo.
- Instalación del servicio municipal para el desarrollo de capacidades y talento académico, recreativo, artístico de niños, adolescentes y jóvenes.
- Mejoramiento, construcción y equipamiento de centros educativos.
- Mejoramiento de los logros de aprendizaje en comunicación y matemática.
- Creación de policlínico municipal de salud.
- Mejoramiento y ampliación de servicios de salud.
- Mejoramiento de los servicios de veterinaria municipal.
- Instalación de una red de vigilancia preventiva para promotores de salud.
- Mejoramiento de los servicios de cultura, deporte.



4.3. Eje 4: Economía, competitividad y empleo

4.3.1. Objetivos a lograr

- Incrementar la competitividad y valor agregado económico productiva de los productores y Mipymes.
- Fortalecer a la provincia de Huaura como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro.
- Incrementar el acceso competitivo de los productores a los mercados locales, regionales y de exportación.
- Mejoramiento de la productividad y calidad de la producción agropecuaria.

4.3.2. Lineamientos de política a las que se relaciona

- Fortalecer la organización corporativa empresarial en cadenas productivas y de servicios, conglomerados, clúster de productores y Mipymes.
- Incrementar la productividad laboral, fomentado la formación de capacidades articuladas al mercado laboral.
- Impulsar la reconversión y diversificación productiva de cultivos y crianzas con los productores agrarios.
- Propiciar alianzas público –privadas para el desarrollo agrario e innovación agraria.
- Mejorar la articulación de la pequeña agricultura a los mercados.

4.3.3. Propuesta de acción

- Promover la organización asociativa y gestión empresarial de los productores pymes y Mypes.
- Promover la capacitación laboral especializada y la inserción al mercado de trabajo a nivel provincial.
- Implementar el programa de mejoramiento de la calidad y destino de los servicios turístico de la provincia.



- Promover el programa de mejoramiento de la calidad, productividad, competitividad y generación de valor agregado de la producción agrícola pecuaria.

4.3.4. Estrategias

- Promover el desarrollo productivo a través de la articulación de los sectores y las empresas.
- Promover la implementación de centros de investigación tecnológica y control de calidad en apoyo a la actividad productiva
- Promover la conformación de corredores económicos regionales y macro regionales a partir de la ventaja geopolítica de la ubicación de la provincia y sus recursos ofertables y potencialidades.
- Generar un Programa Anual de Ferias Comerciales articuladas a un programa de anual de festividades provinciales.
- Promover un programa de compras estatales a Mipymes.
- Diversificar y consolidar mercados a través de la inteligencia turística y la promoción de segmentos especializados.
- Consolidar y desarrollar una oferta turística sostenible con capital humano y productos turísticos especializados de calidad.

4.3.5. Metas

- Construcción de mercado mayorista, mercado de abastos y centro de acopio.
- Instalación de ferias productivas para promover actividades en favor de mujeres emprendedoras y pequeños productores.
- Implementación y equipamiento del centro municipal de desarrollo empresarial.
- Promoción de la construcción del Terminal terrestre interprovincial.
- Construcción del Parque Industrial y Tecnológico.
- Construcción de campo ferial y centro de convenciones empresariales.



- Remodelación de las avenidas comerciales de la Antigua Panamericana Norte, Túpac Amaru, Cincuentenario.
- Construcción del Circuito Vial Costanera.

4.4. Eje 4: Recursos naturales y medio ambiente

4.4.1. Objetivos a lograr

- Asegurar la calidad ambiental en la ciudad.
- Desarrollar la biodiversidad y el manejo sostenible de recursos naturales.
- Preservar la integridad de los ciudadanos ante los desastres naturales.

4.4.2. Lineamientos de política a las que se relaciona

- Mejorar la capacidad de conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y biodiversidad regional.
- Mejorar el nivel de calidad ambiental territorial para la salud y el desarrollo humano de la población regional.
- Fortalecer la organización y gestión de las instituciones públicas, privadas y de la población, promoviendo acciones concertadas y articuladas, para asegurar el desarrollo de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

4.4.3. Propuesta de acción

- Desarrollo de simulacros en gestión reactiva e implementación de brigadas frente a emergencias y desastres.
- Fortalecimiento del centro y espacio provincial de monitoreo de emergencias y desastres.
- Promover el inventario y monitoreo de los recursos de diversidad biológica y de los estudios de valoración económica del patrimonio natural de la provincia.
- Mejorar el sistema de recojo de residuos sólidos, implementar rellenos sanitarios y fomentar el uso de tecnología para su reutilización y la del gas metano.



4.4.4. Estrategias

- Fortalecer la gestión de la calidad ambiental para una ciudad más saludable.
- Establecer políticas de seguridad y riesgos para salvaguardar a los ciudadanos.
- Mejorar la gestión de la calidad ambiental y la disposición final adecuada de residuos sólidos.
- Promover el desarrollo de actividades productivas sostenibles en base a la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos.
- Promover la participación activa e informada de las empresas, instituciones públicas, sociedad civil y ciudadanos en el ejercicio de la gestión ambiental.

4.4.5. Metas

- Construcción y mantenimiento de defensa ribereña en zonas críticas.
- Implementación del servicio integral de limpieza pública.
- Implementación de la gestión integral de residuos sólidos.
- Rehabilitación y construcción del servicio recreativo de parques, plazuelas.
- Instalación de zonas de refugio temporal ante desastres.
- Instalación de muros de contención antes desastres.
- Construcción del emisor submarino.
- Forestación y reforestación en zonas de playa, ribera de río y alto andinas.
- Instalación de planta de tratamiento de aguas residuales.

4.5. Eje 5: Desarrollo territorial e infraestructura

4.5.1. Objetivos a lograr

- Propiciar el crecimiento ordenado de los centros poblados de los distritos y la provincia, reduciendo la tugurización y la marginalidad.
- Fomentar el desarrollo rural sostenible.



- Priorizar el desarrollo sostenible de centros urbanos en función de su magnitud, ubicación geopolítica, condiciones de aislamiento o de pobreza de su población.

4.5.2. Lineamientos de política a las que se relaciona

- Desarrollar el territorio con mayor cohesión en lo físico, económico, social e institucional.
- Desarrollar una red de ciudades sostenibles para el desarrollo territorial.
- Asegurar la provisión de infraestructura suficiente, adecuada y de calidad que favorezca la integración, la competitividad y productividad.

4.5.3. Propuesta de acción

- Elaboración del Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel provincial, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana, así como las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental.
- Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Rural, el Esquema de Zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial.
- Diseñar y ejecutar planes de renovación urbana.
- Implementar el programa de regulación provincia respecto del otorgamiento de licencias y labores de fiscalización de las municipalidades distritales en licencias de construcción, remodelación o demolición, elaboración y mantenimiento del catastro urbano y rural, seguridad del sistema de defensa civil, estudios de impacto ambiental.



4.5.4. Estrategias

- Monitoreo del déficit habitacional de los barrios urbano marginales, zonas con tugurios, y poblados rurales, empleando criterios homogéneos y aceptados por todos los actores.
- Promover el mejoramiento, ampliación y mantenimiento de la infraestructura vial.
- Promover el Desarrollo Urbano Planificado de los Centros Poblados del territorio provincial.
- Promover el desarrollo de centros urbanos seguros, ordenados, saludables, atractivos cultural y físicamente, y eficientes en su funcionamiento y desarrollo sin afectar negativamente al medio ambiente.

4.5.5. Metas

- Construcción y mejoramiento de pistas, veredas, áreas verdes y sardineles.
- Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal.
- Rehabilitación y construcción del servicio recreativo de parques, plazuelas.
- Programa de Mejoramiento Integral de Barrios.
- Programa de Provisión de Infraestructura Física de Desarrollo Económico-Productivo.

4.6. Estado y gobernabilidad

4.6.1. Objetivos a lograr

- Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana provincial.
- Implementar la Política Nacional de Modernización de Gestión Pública.
- Incrementar la recaudación y base tributaria municipal.
- Incrementar la ejecución de los recursos presupuestales y financieros de la municipalidad provincial.



4.6.2. Lineamientos de política a las que se relaciona

- Fortalecer las capacidades y articular el sistema regional y local de seguridad ciudadana.
- Desarrollar capacidades de la población para reducir riesgos que propician comportamientos delictivos.
- Implementar los pilares de la política de modernización de la gestión pública (planeamiento estratégico, presupuesto por resultados, gestión por procesos, servicio civil meritocrático, monitoreo y seguimiento de planes).
- Implementar los ejes transversales de la política de modernización de la gestión pública (gobierno abierto, gobierno electrónico, coordinación interinstitucional).

4.6.3. Propuesta de acción

- Fortalecer la participación vecinal en vigilancia ciudadana.
- Mejorar la cobertura de serenazgo mediante una adecuada delimitación del riesgo y planificación del patrullaje por sector.
- Mejorar y ampliar la cobertura del Sistema Integrado de Video Vigilancia.
- Coordinar el incremento de la presencia policial con un puesto policial de auxilio rápido en zonas de mayor peligrosidad.
- Procurar una gestión moderna, transparente y descentralizada, de fácil acceso al vecino, con apoyo informático.
- Propiciar la interacción directa y/o virtual de los vecinos y sus organizaciones en el conocimiento y análisis de la gestión municipal (normas, evolución de ingresos y gastos, resultados, presupuestos).



4.6.4. Estrategias

- Articular la capacidad operativa de la Policía Nacional, Serenazgo y la sociedad civil para hacer frente a la delincuencia.
- Promover una cultura de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, promoviendo una educación y una ética pública que incidan en el respeto de los derechos humanos, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.
- Comprometer a la inversión privada en la ejecución de proyectos de seguridad ciudadana bajo la modalidad de Obras por Impuesto o Asociaciones Públicos Privadas.
- Equilibrio de ingresos y gastos con cuentas claras y superación del déficit en la gestión.
- Propiciar y establecer una simplificación administrativa con tecnología de punta y cultura de la confianza.
- Sincerar Balances Municipales, determinando origen y responsabilidades de las pérdidas acumuladas. Contraloría social por los vecinos y corrupción cero como objetivos esenciales.
- Reorientar los criterios de la participación vecinal y del gobierno electrónico, hacia los temas fundamentales de la agenda local (crecimiento inmobiliario y escuelas, seguridad, transporte, saneamiento, calidad del medio ambiente).

4.6.5. Metas

- Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana.
- Instalación de cámaras de video vigilancia de seguridad ciudadana.
- Creación del servicio de seguridad ciudadana mediante puestos de auxilio rápido en las vías periféricas.
- Implementación del Programa de ejecución de pilares de Modernización de la Gestión Pública: planeamiento estratégico, presupuesto por resultados,



gestión por procesos, servicio civil meritocrático, y la implementación del sistema de información y seguimiento.

- Implementación del Programa de ejecución de ejes de Modernización de la Gestión Pública: Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y Articulación Interinstitucional e Intergubernamental.
- Implementación del Programa de Mejoramiento de la Recaudación Tributaria Municipal.
- Programa de seguimiento y monitoreo de planes estratégicos y operativos, programas e inversiones de gestión municipal.
- Mejora regulatoria y simplificación administrativa.
- Fortalecimiento de la gestión y administración municipal.
- Programa de modernización catastral y actualización predial
- Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Urbano.
- Elaboración y articulación del Plan de Desarrollo Rural.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION

- El seguimiento se llevará a cabo respetando la visión del plan de gobierno y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos a nivel distrital y provincial. El presente Plan de Gobierno será base para el diseño del Plan de Desarrollo Local Concertado y el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.
- Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.



- Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.
- A nivel provincial y en base a lo establecido en la normatividad vigente, las entidades públicas deberán elaborar planes operativos institucionales-POI. Por su parte, nosotros definimos al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la municipalidad provincial, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:
 - Gasto. El cual deberá ser aprobado por la Gerencia de Administración y Finanzas y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.
 - Productos. Acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.
 - Cronograma. Esquema conformado por la calendarización de las tareas pendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo; así como, su futura evaluación.
- Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

VI. ANEXOS

- **Ficha resumen del Plan de Gobierno**